

DESDE: BUSTAMANTE PROCURADORES

N TELEFONO: 94 4247007

22 JUN. 1999 07:16PM P03

**AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUMERO
6 DE LOS DE BILBAO.**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SERVICIO DE REGISTRO GENERAL
1 JUN 1999
ENTRADA Nº 31323

JORGE CARAMÉS PUENTES, Abogado, con despacho abierto en Bilbao, calle Gran Vía 39, piso 1º, y de **Don Angel Vidal Herrer** en los autos de separación contenciosa 90366/95 ante el Juzgado comparezco y, como mejor en derecho proceda, DIGO:

Que por medio del presente escrito, y en relación a los citados autos en los que se tramitan la liquidación de la sociedad conyugal de los Sres Vidal-Torreira, comunico a este Juzgado mi renuncia a la defensa letrada de Don Angel Vidal Herrer.

En su virtud,

SUPLICA AL JUZGADO, que teniendo por presentado este escrito con sus copias, se sirva admitirlo, y tener por formalizada mi renuncia a la defensa de Don Angel Vidal Herrer, para que así, con suspensión de los presentes autos se comuniquen la misma al Sr. Vidal a los efectos legales oportunos, con todo lo demás que sea procedente en Justicia que pido en Bilbao, a 9 de Junio de 1999.

[Handwritten Signature]
Fdo. Ldo Jorge Caramés Puentes